



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/11/17 Hs. 16:15
Numero:	1454 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 401 /2017

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 31 de Octubre de 2017.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de que incluya en la próxima Sesión Ordinaria, el Proyecto de Resolución que se adjunta.

REFERENCIA: CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y JUEGOS EN BARRIO PIPO

El mismo tiene por finalidad la construcción de una cancha de futbol y la instalación de juegos para niños, en el predio ubicado catastralmente como Sección J, Macizo 170, el cual esta designado como espacio verde y fue cedido al Municipio.

Esta iniciativa surge de los propios vecinos que han expresado la necesidad de contar con un espacio adecuado, para que los niños del barrio puedan realizar actividades de esparcimiento y recreativas

Por considerar atendible la propuesta de los vecinos, y teniendo en cuenta que el predio en cuestión fue cedido al Municipio, solicito de curso favorable a la presente.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, a efectos de que se apruebe el Proyecto de Resolución que se adjunta.

[Signature]
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. E.

[Signature]
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejo del 35° aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

[Signature]
SILVIO BOCCACCIO
CONCEJAL
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante las áreas que corresponda, proceda a realizar los siguientes trabajos en espacios verdes de la Urbanización del Río Pipo, en la Sección J, Macizo 170:

- a) Construir una cancha para el desarrollo de distintas actividades deportivas.
- b) Construir una plaza y colocar juegos para niños en el macizo indicado.
- c) Acondicionar el espacio con la colocación de alambrados perimetrales y luminarias.

ARTICULO 2°.- UBICACIÓN catastral en plano que figura como Anexo I

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

"2017, año del 35° aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Silvio BOCCHICCHIO
CONCEJAL
Concejo Deliberante Ushuaia

